

ASISTENTES

PROFESORES

Morellón Alquézar, Luis Alberto
(Decano)

Arenillas Sierra, Ignacio
 Arranz Yagüe, Enrique
 Artal Bartolo, Enrique
 Arz Sola, Jose Antonio
 Barberá Gracia, Joaquín
 Bauluz Lázaro, Blanca
 Bernal Acero, Eulalio
 Bravo Castaño, Manuela
 Elduque Palomo, Ana Isabel
 Fernández López, Javier
 Franco Ontaneda, Santiago
 Gálvez Lafuente, José Antonio
 Gallardo Jiménez, María Asunción
 Gamero Fernández, Samuel
 García-Abrines Lou, Álvaro Gabriel
 González Castillo, Javier
 Luzón Aguado, María Aránzazu
 Martínez Casanova, Patricia
 Oriol Langa, Luis
 Pires Ezquerro, María Elisabet
 Rándeiz García, Luis
 Salvatella Ibáñez, Luis
 Sarsa Sarsa, M^a Luisa
 Soria de Miguel, Ana Rosa
 Vallés Brau, Juan Antonio
 Villacampa Pérez, María Dolores
 Villarroya Aparicio, Beatriz Eva

Martínez Pérez, Concepción
(Secretaria)

PAS

Samper Fernández, Jesús
(Administrador)

ESTUDIANTES

Atarés González, Laura
 Mediel Cuadra, Diego
 Palacios Martínez, Mikel
 Remiro Cisca, Marcos

INVITADOS

Arnaudas, José Ignacio
 Bruscolini, Pierpaolo
 Falceto Bleuca, Fernando
 García Abancens, Eduardo
 Luzón Marco, Gloria
 Pérez Riera, Mario

ACTA Nº 3/2019

**Acta de sesión ordinaria de la
Junta de Facultad celebrada el
día 5 de junio de 2019**

En Zaragoza, siendo las 9:30 horas del día 5 de junio de 2019, en la Sala de Grados de la Facultad da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores María José Gimeno Serrano, Tomás Alcalá Nalvaiz, Ángel Ramón Francés Román, María Nieves Andrés Gimeno, María Paz Jiménez Seral y Milagros Piñol Lacambra.

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día propuestos en la convocatoria:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes de las Juntas de Facultad ordinaria de 11 de marzo y extraordinaria de 2 de mayo de 2019.

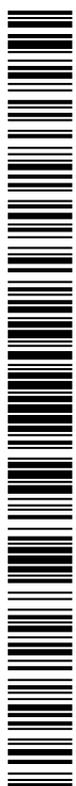
Se aprueban las dos actas por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite.

La profesora secretaria informa a los miembros de Junta del fallecimiento de la profesora de la Facultad María Pilar Gallego Tapia, del Departamento de Matemáticas. Asimismo, se informa del fallecimiento de la madre de la misma profesora María Pilar Gallego Tapia, de la madre de Jesús Cervero Muñoz, Personal de Administración y Servicios de la Secretaría de Ciencias, de la madre de Juan Ángel Serrano Galarraga, Personal de Administración y Servicios de Conserjería, y de la esposa de Andrés Cruz Flor, colaborador extraordinario, catedrático del Departamento de Física Teórica y miembro del Senatus Científico de la Facultad. A todos ellos se trasladarán las condolencias de la Junta de la Facultad.

A continuación, felicita a dos alumnas de la Facultad por sus logros deportivos. Concretamente, a Patricia González Vicente del grado en Biotecnología que ha obtenido la Medalla de oro nacional en 400m vallas y a Nerea Izcue Domínguez del Grado en Biotecnología por la medalla de bronce nacional en 10.000m, ambas en los Campeonatos de España Universitarios de Atletismo. También, felicita al profesor Manuel Asorey Carballeira,

5 de junio de 2019



2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcf0
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcf0>

CSV: 2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcf0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza Decano de la Facultad de Ciencias	04/07/2019 13:59 04/07/2019 18:04	

catedrático del Departamento de Física Teórica por su nombramiento como director del Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías (CAPA).

Respecto a los asuntos de trámite, la profesora secretaria informa de que la comisión permanente ha mantenido diversas reuniones en el periodo transcurrido desde la anterior Junta de Facultad ordinaria. En una de estas reuniones se aprobó la composición de los tribunales de 5ª y 6ª convocatoria de las asignaturas de la Facultad. En el resto de las reuniones lo ha hecho en calidad de Junta Electoral para convocar y organizar las elecciones para cubrir las 5 vacantes de representantes de estudiantes en Junta de Facultad. Las elecciones se convocaron el 13 de marzo y la proclamación definitiva de candidatos electos fue el 9 de abril. Se han cubierto los 5 puestos vacantes.

Punto 3: Modificación de la normativa de la Facultad de composición y funciones de las comisiones de garantía de la calidad

El Decano explica que la actual normativa databa de 2009 y que en 2017 la Universidad aprobó un reglamento al respecto del cual algunos puntos de la normativa de la Facultad eran inconsistentes por lo que había que revisarlos. Con la propuesta actual se pretende regularizar la composición actual de las comisiones, por lo que los cambios se concentran sobre todo en el artículo 2.1. Concretamente, se propone que en las comisiones de garantía de la calidad de los grados el número de miembros de PDI sea 6 o 7 frente a los 6 que había antes y en las de máster de 5 a 7 en lugar de 4 a 6 que había antes. Asimismo, varían las cifras de alumnos quedando 2 ó 3 en las de grado, 2 en las de máster. También se ha modificado el artículo 4.2 referido a la duración del mandato. A raíz de una sugerencia realizada por el Profesor Francés se ha detectado una errata en el documento de la que se advierte; ya que sobra la última frase: "En todo caso ..." Por otra parte, se modifica la anterior normativa para permitir que los estudiantes sean miembros de las comisiones durante dos años en lugar de uno solo. A este respecto, el alumno Mediel opina que quizá el que cada año se tengan que renovar los estudiantes en las comisiones tiene un efecto positivo en los estudiantes ya que les hace tener más presente la existencia e importancia de las mismas. Se produce un debate en el que participan las profesoras Gallardo y Luzón Aguado que recalcan que la normativa de la Universidad ya especifica que los estudiantes pueden ser miembros de estas comisiones durante dos años y que en cualquier caso cualquier miembro, alumno o no, puede pedir su cese en el momento que lo desee. En la misma línea intervienen el profesor Fernández y la profesora Elduque, que señala también que lo ideal es que los presidentes de las comisiones tengan presentes los cambios que se van a producir para la aligerar la renovación. Y la profesora Villarroya sugiere que los propios estudiantes se pueden organizar para asegurarse de que el interés y la información sobre estas comisiones se mantenga. El profesor Fernández pregunta sobre la interpretación que se ha hecho de la normativa que exige que el 25% de los miembros de cada comisión sean estudiantes, ya que no está claro si en el caso de que el resultado sea un número decimal se ha de aproximar por exceso o por defecto. La profesora Luzón Aguado responde que se ha aproximado al entero más próximo.

La profesora Sarsa pregunta si los presidentes están incluidos entre los miembros previstos. Esto suscita otro debate en el que intervienen las profesoras Elduque, Bauluz, Gallardo y el profesor García Abacens sobre la mejor redacción del artículo para que, sin modificar las cifras totales de miembros de las comisiones, de cabida a posibles situaciones en las que convenga que el presidente de alguna comisión sea una persona de un área no vinculada al máster o incluso que no sea miembro del PDI. Al final se opta por separar la figura del presidente de los demás miembros y también por mantener en la redacción la expresión "implicados en el grado/máster" frente a otras posibilidades que se comentaron (como "vinculados") ya que permite una mayor flexibilidad.

5 de junio de 2019

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0>



2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0

CSV: 2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza	04/07/2019 13:59	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	04/07/2019 18:04	

A continuación, el profesor Fernández comenta al respecto del artículo 7 de la propuesta de normativa un párrafo para asegurar que en el caso de que la comisión de garantía proponga cambios en el diseño de un título que afecten "a la distribución de asignaturas o al número de créditos de las mismas" esta propuesta tenga que ser aprobada en Junta de Facultad antes de ser elevada a la Comisión de Estudios de Grado. Al parecer, esto es lo que se hace en otras Facultades como, por ejemplo, la de Derecho. Se debate la propuesta con aportaciones del Administrador que comenta que dichos cambios se verán reflejados en el POD, la profesora Elduque que pide que no se restrinja a cambios relacionados con el PAIM (Plan Anual de Innovación y Mejora) y el profesor Oriol que pide que se armonicen estos procedimientos con los del sistema de garantía de la calidad de la Universidad. Se decide añadir dicho párrafo.

El profesor Fernandez señala que hay una frase del mismo artículo 7 con la que no está de acuerdo, concretamente en la referente a la asistencia del coordinador de una titulación "como un miembro más" a las reuniones de la comisión de garantía "durante el periodo de implantación de una titulación". Se discute la necesidad de la frase con aportaciones del Administrador que propone añadir "sin voto", la profesora Elduque que explica que los coordinadores acuden de forma habitual a estas reuniones con voz pero no con voto y la profesora Gallardo que considera que la comisión de garantía tiene la misión de controlar al coordinador por lo que no parece conveniente que este actúe de facto como un miembro más. El profesor Oriol constata que la realidad es que se invita a los coordinadores porque así lo consideran conveniente los presidentes de las comisiones. El Decano propone una redacción alternativa en la que se elimine la expresión "como un miembro más" se sustituya por "como invitado" pero el profesor Bruscolini opina que quizá se debería centrar el debate en el caso de la implantación de un título, no en el funcionamiento normal. La profesora Sarsa comenta que esa frase estaba en la norma anterior con el objetivo de que la comisión de garantía apoyara y se implicara en la implantación del grado, no al contrario. Tras este debate se opta simplemente por eliminar la frase. Por último, la profesora Gallardo propone un par de cambios en la redacción, pero se considera que la misma es acorde con la redacción habitual en este tipo de documentos.

Por último, se propone actualizar el documento y ponerlo a disposición de la junta. A falta de dichos cambios, se aprueba por asentimiento.

Punto 4. Aprobación de cambios en la composición de comisiones de las titulaciones de la Facultad.

Se expone un documento con los cambios propuestos en algunas comisiones de garantía de la calidad. Solo hay dos cambios en profesorado debidos al nombramiento como Vicerrectora de la profesora Blanca Ros y los demás son cambios en los estudiantes. Se aprueba por asentimiento.

Punto 5. Aprobación del documento de Política y Objetivos de Calidad de la Facultad.

El Decano explica el proceso que se ha seguido para la elaboración de este documento. Cuando se produjo la renovación del Equipo Decanal se renovó también en gran medida la composición del Comité de Calidad de la Facultad. Este Comité se ha reunido en dos ocasiones para elaborar primero un borrador y luego el documento presentado. Este documento es un requisito para lograr la acreditación institucional. El Decano comenta también que en la web de la Facultad hay una pestaña llamada "Garantía de la Calidad" destinada a visibilizar todo el proceso y en la que se van a ir colgando los procedimientos que se vayan elaborando y otra documentación

5 de junio de 2019

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0>



2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0

CSV: 2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza	04/07/2019 13:59	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	04/07/2019 18:04	

relevante. A continuación, la profesora Luzón Aguado explica que el documento está basado en el programa PACE de ACPUA que es el que van a usar los comités evaluadores. En este programa es en el que se basan los objetivos de confianza, transparencia y satisfacción de los grupos de interés implicados. La profesora Gallardo hace algunos comentarios sobre la redacción del texto y sugiere que se especifique en el mismo cuales son esos grupos de interés. La profesora Elduque comenta que esos grupos pueden variar dependiendo de la parte del documento de que se trate y pregunta sobre la separación en dos apartados distintos de lo referente a "Titulaciones" y a "Enseñanzas". La profesora Luzón Aguado responde que es la propia Unidad de Calidad la que aconseja esas separaciones y se produce un debate en el que el Decano señala que en el apartado de "Titulaciones" se hace referencia a los aspectos organizativos mientras que en el de "Enseñanzas" se trata más del proceso de enseñanza-aprendizaje. A continuación, la profesora Elduque inicia un debate sobre la conveniencia de que dentro del sistema de garantía de la calidad se vele por la realización de reuniones presenciales tanto de las comisiones como de los coordinadores con el profesorado o con los alumnos ya que este tipo de reuniones permiten detectar y en ocasiones resolver los problemas. También advierte sobre un posible exceso de burocratización que pueda dificultar la toma de decisiones necesarias para la mejora. El Decano y la profesora Luzón Aguado responden que por un lado en las comisiones se producen debates de ese tipo y por otro que la Facultad tiene que elaborar un manual de calidad con todos los procedimientos en los que se pueden recoger estas cuestiones y que de la Junta pueden surgir propuestas para dichos procedimientos. Además, una vez establecidos se prevé evaluarlos periódicamente y si se considera necesario proponer modificaciones. También es fundamental que el equipo decanal estudie todas aquellas propuestas recogidas en los PAIM.

La profesora Gallardo observa que según la normativa de la Universidad es competencia de las Comisiones de Garantía de la Calidad informar anualmente a la Junta del Centro de su actividad. Se constata que esto no se hace y se incide en la necesidad de reflexionar en la elaboración de los procedimientos para que todas estas cuestiones queden recogidas y solventadas de la mejor forma posible.

Punto 6: Aprobación del calendario académico del curso 19-20.

El Decano explica que el calendario propuesto se aprobó en Consejo de Gobierno con lo que la Facultad tiene muy poco margen de maniobra. El principal cambio es el desplazamiento del inicio de las clases en todos los másteres de la Facultad excepto el de Materiales Nanoestructurados y el máster Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas. El alumno Mediel pregunta si es posible cambiar algo para evitar que haya tantos viernes festivos y el Decano responde que eso mismo se debatió en Consejo de Gobierno sin llegar a aprobarse ningún cambio al respecto. En cuanto a la festividad del patrón de la Facultad, el 15 de noviembre, es un viernes y se decidió dejarla ese día. El alumno Mediel propone pasar ese festivo a la semana de la Festividad del Pilar y la profesora Elduque observa que este año por primera vez solo hay un día festivo esa semana. El Decano responde que ahora ya no se puede cambiar nada y que el calendario está condicionado por muchos factores, entre ellos las negociaciones en mesa sindical del calendario laboral. Se aprueba el calendario por asentimiento.

Punto 7: Memorias de los másteres presentados por la Facultad para la fase 2 de la convocatoria de másteres de referencia.

El Decano recuerda que los tres proyectos de máster que la Facultad presentó a la convocatoria de másteres de referencia de la Universidad superaron la fase 1 y que en la pasada Junta ordinaria del día 11 de marzo se aprobaron las comisiones que habían de elaborar las propuestas de memorias para dichos másteres para la

5 de junio de 2019

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0>



2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0

CSV: 2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza	04/07/2019 13:59	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	04/07/2019 18:04	

fase 2 de la convocatoria. Las comisiones han hecho ya esta parte del trabajo y se presentan a la Junta las memorias elaboradas que van acompañadas de su correspondiente memoria económica. El plazo de presentación termina el día siguiente al de la presente Junta, es decir el día 6 de junio. Aquellos másteres que superen la fase 2 deberán elaborar una memoria de verificación a partir de la memoria presentada y someterla a evaluación por parte de la ACPUA. El Decano agradece a los presidentes de las comisiones la diligencia en la presentación de las propuestas ya que se les dio como plazo interno hasta el miércoles 29 de mayo para que la documentación pudiera estar disponible con tiempo suficiente para los miembros de la Junta. También propone que se discuta y en su caso se apruebe cada máster por separado y da la palabra a los presidentes de las comisiones a los que se ha invitado para que presenten las propuestas que han elaborado.

Comienza la profesora Luzón Marco, presidenta de la comisión que ha elaborado la propuesta de máster en Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas. Explica que es un proyecto que involucra al Departamento de Física Teórica de la Facultad, al Laboratorio de Canfranc y al Centro de Física del Cosmos situado en Teruel. Resume la estructura del máster, que consta de 90 créditos distribuidos en tres semestres e incluye 12 créditos de prácticas externas y asignaturas que consisten en la asistencia a diversos seminarios o que se pueden complementar con asistencia a congresos. El máster es bilingüe con el inglés como idioma preferente. Posteriormente, comienza el turno de preguntas. La profesora Pires comenta que el número de plazas ofertadas, 40, le parece elevado y que quizá convenga ser prudentes. El profesor Oriol advierte que una cifra tan elevada puede causar problemas si luego la cifra real de matriculados es muy inferior como ha sucedido ya con algunas titulaciones de la Facultad y la profesora Elduque comenta que el problema es que la propia Universidad penaliza estas situaciones ya que si no se llega al 80% de la matrícula prevista la docencia no computa en POD. La profesora Luzón Marco explica que se ha hecho una encuesta interna y también se ha constatado que hay interés en otros países y universidades aunque admite que el hecho de que el precio de la matrícula en nuestros másteres sea comparativamente caro es un problema. También, que en la elaboración de la memoria de verificación definitiva se podrán hacer modificaciones teniendo en cuenta los informes de los evaluadores de la fase 2 y que se llegaron a plantear el hacerlo semipresencial pero finalmente decidieron por la presencialidad. El profesor Oriol comenta que las memorias económicas de los tres másteres son muy distintas y pregunta si se han elaborado con criterios comunes y el Decano responde que no, que son independientes. La profesora Luzón Marco especifica que son másteres muy distintos, por ejemplo, en éste tienen previstas visitas a Canfranc o Teruel. Después, el profesor Oriol pregunta si los másteres se propondrían también en el caso en el que no superaran la fase 2 de la convocatoria de másteres de referencia a lo que el Decano responde que el seguir con el proceso sería decisión de los proponentes y que se estudiaría la conveniencia de hacerlo. Además, ahora mismo no se sabe qué sucederá con el profesorado ya que en ocasiones se han presentado solicitudes de máster con memorias económicas realistas que se han rechazado. Así que es muy posible que las memorias económicas pesen y sobre todo se va a tener en cuenta el número de profesores adicionales que se pidan. La profesora Blanca Bauluz pregunta sobre los criterios de los evaluadores y el Decano responde que no se saben pero que posiblemente la parte económica pese en la decisión del Consejo de Dirección. La profesora Luzón Marco comenta que también es posible que se aprueben los másteres, pero con menos recursos de los solicitados y el profesor García Abacens observa que quizá convendría unificar y mejorar las memorias económicas. La profesora Pires añade que dichas memorias tienen que estar pensadas y que no se pueden simplemente plantear de forma no realista porque se pueden crear problemas con el POD. En esta línea incide primero el profesor Oriol y luego la profesora Elduque que añade que no todos los recursos de la Facultad pueden estar a disposición de

5 de junio de 2019

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0>



2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0

CSV: 2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 5 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza	04/07/2019 13:59	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	04/07/2019 18:04	

estos másteres ya que se podría incluso perjudicar a los otros másteres que ya se están impartiendo. A este punto de vista la profesora Jiménez Villar pide también que las memorias se hagan de forma homogénea y realista, también de cara a pedir recursos al Gobierno de Aragón. El Decano responde que la DGA ha autorizado en ocasiones la impartición de títulos para los que se habían solicitado recursos económicos pero autorizando éstos expresamente. En cuanto a los recursos necesarios la profesora Luzón Marco comenta que han contado con los recursos del Departamento de Física Teórica y el Decano especifica que la que se está discutiendo es una fase previa, no la de la implantación definitiva. Comienza un diálogo entre la profesora Elduque y el Decano. La primera pregunta si esto es ya la memoria de verificación, cuáles van a ser las pautas o criterios, cuando estaría previsto que se empezaran a impartir estos másteres, hasta qué punto se podrían repensar antes de presentarlos a la convocatoria y si las memorias económicas presentadas son vinculantes. El Decano responde que no, que esta no es la memoria de verificación, que la evaluación la harán expertos externos y que no se sabe cuáles serán los criterios, que no se podrán impartir antes del 20-21 y que dado que el plazo termina el día 6 no presentarlos entonces supondría retirarlos de la convocatoria con el consiguiente perjuicio. Además, los evaluadores emitirán un informe que será importante a la hora de elaborar en su caso las memorias definitivas y los comentarios recibidos a raíz de la fase 1 han sido positivos. El profesor Salvatella añade que las memorias económicas son vinculantes. Por último, el profesor Bruscolini advierte que las memorias se han realizado tratando de que sean ya las de verificación pero que la parte económica es muy difícil de predecir ya que dependerá de cuantas de estas tres propuestas pasen la fase 2.

Por último, se aprueba la propuesta de Máster de Física del Universo por asentimiento.

Toma la palabra el profesor Salvatella que resume la propuesta del Máster de Economía Circular. Se trata de un máster interuniversitario, concretamente de las Universidades del Campus Iberus (Zaragoza, Lleida, Navarra, La Rioja). Es un máster semipresencial en el que se prevé trabajar con la plataforma Moodle y con sesiones de videoconferencia semanales. Las cuatro Universidades tienen o se han comprometido a tener salas acondicionadas para ello. El máster consta de 90 créditos distribuidos en 3 semestres y no supondrá grandes necesidades de profesorado para la Facultad de Ciencias ya que es un máster muy transversal. Toma la palabra la profesora Elduque, que señala que la Facultad es la responsable de la propuesta, aunque el impacto de profesorado sea pequeño. La elevada transversalidad y la gran heterogeneidad de esta propuesta hacen que parezca muy complicado llevarla a cabo con la calidad y el nivel que debe tener un máster. Para paliar esos problemas propone que se incluyan en la propuesta créditos de formación. También comenta lo que a su juicio son deficiencias de los programas de algunas de las asignaturas, incidiendo en que el nivel propuesto es excesivamente bajo para un máster y en que las vinculaciones de asignaturas a áreas de conocimiento y a Universidades de las del Campus Iberus deberían ser revisadas. El profesor Salvatella responde que se han propuesto algunas asignaturas optativas de nivel más alto dirigidas a alumnos con formación previa en las materias asociadas y otras obligatorias de nivel más bajo. La profesora Pires comenta que hay otros casos de másteres transversales en los que se consigue llegar a un nivel suficiente y que quizá sea este también el caso. La profesora Elduque está de acuerdo pero cree que en el caso que se está discutiendo habría que tener mucho cuidado con la admisión. La profesora Pires pregunta sobre aspectos organizativos, concretamente sobre una posible rotación de la coordinación del máster entre las Universidades implicadas y el proceso de matrícula y también comenta que la memoria económica debería recoger las necesidades de profesorado. El profesor Salvatella responde que en principio no hay prevista rotación, aunque es posible que transcurridos unos años se haga algún cambio en la distribución de los módulos, que cada alumno se matricula en su Universidad y que las necesidades de

5 de junio de 2019

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0>



2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0

CSV: 2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza	04/07/2019 13:59	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	04/07/2019 18:04	

profesorado de un máster de este tipo son especialmente difíciles de prever. A continuación, la profesora Elduque replantea el problema de las vinculaciones de asignaturas e incide en la necesidad de módulos de formación dado el carácter semipresencial del máster. Después el profesor Oriol comenta que la propia Universidad ha impuesto unos plazos muy ajustados para la elaboración de las memorias, señala alguna errata y comenta que no está de acuerdo con una frase que figura en la misma sobre los problemas de reconocimiento en el extranjero de los másteres de 60 créditos. Esto suscita un debate entre el mismo y la profesora Elduque sobre la existencia o no de esos problemas. Interviene entonces la profesora Villarroya que pregunta al profesor Salvatella si no ve necesarios esos créditos de formación previa. Él responde que no y que se prevé que el 50% de los matriculados proceda del grado en Química y el otro 50% de grados como Economía o Derecho. La profesora Gallardo insiste en la necesidad de formación previa o asignaturas puente y que incluso no está claro por qué una propuesta como esta se hace desde la Facultad de Ciencias. Entonces el profesor Vallés comenta que también comparte la opinión de que los distintos niveles de formación de los alumnos pueden causar problemas y propone que se acepte la memoria pero que se incluya una frase en la que la comisión se comprometa a incluir créditos de formación de forma que no sean créditos computables en el máster si no créditos que se les exigiría cursar a los alumnos en función de su grado de procedencia y que corresponderían a asignaturas impartidas en alguna de las Universidades implicadas. Se produce entonces otro debate al respecto entre los profesores Salvatella, Elduque y Gallardo en el que vuelve a aparecer el problema de la vinculación de asignaturas y en el que esta última incide en la importancia de que la Facultad de Ciencias sea garante de la calidad de las titulaciones que oferta. Entonces el Decano se suma a la propuesta del profesor Vallés pero de manera que la referencia a esa frase aparezca también en el acuerdo de Junta y que en el mismo acuerdo también se mencione la necesidad de revisar la vinculación de las asignaturas del máster. Comenta que el restringir los perfiles de acceso sería otra opción, pero dado que esa no parece ser la filosofía del máster le parece mejor la primera. Se aprueba por asentimiento la memoria con la inclusión de la frase mencionada y las referencias al respecto en el acuerdo de Junta.

En ese momento el alumno Mediel pide hacer un cambio en el orden del día y formular un ruego ya que la Junta se está alargando mucho y nos encontramos en periodo de exámenes. Se acepta el cambio. Solicita que en la próxima Junta haya un punto del orden del día en el que se proponga un documento con una serie de propuestas que detalla a continuación. En primer lugar, que en las máquinas expendedoras de la Facultad se venda comida sana y no fundamentalmente bollería industrial como sucede hasta ahora. En segundo, que se coloquen relojes en las aulas en las que se realizan exámenes. El Decano comenta que ese tema también surgió por la celebración de la EVAU y que lo que se ha hecho es proyectar la hora en pantallas. Otras peticiones son: que se regule de forma racional el riego de los jardines en general y el del jardín del edificio de matemáticas en particular, que se revisen los urinarios masculinos y que se ponga en el edificio de matemáticas un microondas a disposición de los alumnos. El Decano acepta estas propuestas y comenta que le parecen razonables y que todo lo que tenga que ver con la sostenibilidad es necesario y se estudiarán. En cuanto al tema del microondas el profesor Oriol observa que esa solicitud ya se estudió hace algún tiempo y que el problema es de seguridad ya que un microondas tiene que estar vigilado todo el tiempo o al menos todo el tiempo en el que esté potencialmente en uso. En geológicas se encontró un cuarto en el que se cumple esa condición y allí se acaba de colocar uno. Pero en matemáticas es más complicado, principalmente porque los concesionarios del bar se niegan a que esté allí ya que el bar es pequeño y estorbaría a la hora de la comida. La profesora Elduque incide en el mismo punto de vista y recuerda un incidente sucedido hace algunos años precisamente por un microondas sin vigilancia. El Decano propone volver a hablar con los concesionarios del bar de

5 de junio de 2019

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0>



2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0

CSV: 2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza	04/07/2019 13:59	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	04/07/2019 18:04	

matemáticas y estudiar otras posibles alternativas. A continuación, el alumno Mediel formula la última de sus peticiones: también sobre el bar de matemáticas, pide que se utilicen vasos reutilizables en lugar de los de plástico desechable que se usan actualmente. Se propone traer a Junta un acuerdo sobre propuestas a transmitir a los responsables de la Universidad en temas de sostenibilidad.

A continuación, toma la palabra el profesor Bruscolini para retornar al punto 7 del orden del día y presentar la propuesta de máster en Biotechnology, Bio Big Data and Drug Discovery. Se trata de un máster de 90 créditos entre los cuales hay 30 créditos obligatorios y 12 créditos formativos. De estos últimos algunos son créditos que se ofertan a los alumnos en función de su grado de procedencia, ya que también este máster admite alumnos de diversos grados. Y también hay 6 créditos formativos sobre herramientas informáticas destinados a todos los alumnos independientemente del grado de procedencia.

Se ofertan 3 líneas de especialización, el TFM se puede realizar en empresas o en institutos de investigación y el idioma de impartición es el inglés por lo que uno de los requisitos de acceso es estar en posesión de un B2. Además, se ha hecho una encuesta entre los alumnos potencialmente interesados, principalmente del grado de biotecnología y el idioma no parece ser un impedimento. En cuanto a profesorado el mayor peso lo llevarán los departamentos de Bioquímica y Biología Molecular y Celular. La impartición de este máster supone aumentar en 30 créditos la carga docente respecto al máster más parecido de los que se imparten en la actualidad por lo que puede suponer la necesidad de incorporar dos profesores ayudantes doctores. En cuanto a la memoria económica se ha elaborado previendo la asistencia no solo de alumnos procedentes de la Universidad de Zaragoza sino también de otras, pero hay que tener en cuenta que para esos alumnos el precio de la matrícula es bastante elevado por lo que es difícil saber cuál será la matrícula.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Punto 8. Informe del Decano.

El Decano explica que intentará ser breve dado que la Junta se ha alargado mucho. Informa de los siguientes puntos:

Asuntos académicos:

-En el Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019 se ha aprobado la propuesta de programa conjunto matemáticas e informática que se ofertará para el curso que viene con 10 plazas.

-Respecto a los másteres, en el Consejo Gobierno del 4 de abril se aprobó la oferta de plazas de nuevo ingreso para el Máster de Profesorado por especialidades con 25 plazas para Biología y Geología, 40 para Física y Química, 25 para Matemáticas y 25 para Tecnología e Informática.

-Por otra parte, las cifras de preadmitidos en los másteres de la Facultad son bastante buenas en general, pero hay dos másteres que tienen cifras bajas: el de Biología Cuantitativa (8 preadmitidos) y el de Geología, Técnicas y Aplicaciones (3 preadmitidos). Estas cifras no son definitivas.

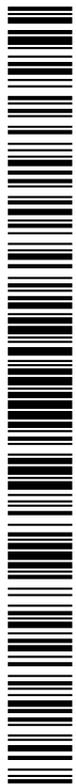
-El curso que viene entra en vigor el nuevo plan de estudios del grado en Geología. Este nuevo plan incluye el B1 de lengua extranjera.

Calidad:

-Se ha recibido la propuesta favorable de renovación de la acreditación por parte de la comisión evaluadora del Máster Universitario en Biotecnología Cuantitativa.

5 de junio de 2019

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0>



2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0

CSV: 2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza	04/07/2019 13:59	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	04/07/2019 18:04	

-Se ha recibido el Informe de los Estudios de Grado Unizar: Evaluación de la Calidad y Resultados académicos 2017/18. Está accesible en el portal de transparencia: <http://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones>

-Se ha recibido escrito del Vicerrectorado de Política Académica sobre la escasa participación en las encuestas de estudiantes de estudios de Grado y Máster. Se remitió a los coordinadores de titulación y presidentes de las comisiones de garantía de las titulaciones.

-Se han recibido los informes finales favorables para la renovación de la acreditación y también la renovación por parte del Consejo de Universidades de los Másteres de Materiales Nanoestructurados, Biología Molecular y Celular y Física y Tecnologías Físicas.

-Se ha recibido el informe favorable por parte de la ACPUA para la renovación de la acreditación del Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas.

-Se ha publicado en el BOA del 10/05/19 la autorización de la modificación de los títulos de Graduado/a en Matemáticas y en Física por la Universidad de Zaragoza, para el aumento de la oferta de plazas de nuevo ingreso, a partir del curso académico 2019/2020. Se aumenta a 70 en el caso de Matemáticas y a 85 en el caso de Física.

Infraestructuras:

-Se han arreglado los pupitres de las aulas 2, 3 y 4 del edificio de geológicas y se va a reformar el aula de informática 2 del edificio A. Ya se dispone de presupuesto y la obra se hará antes del inicio del curso próximo.

-Se han retomado las conversaciones con el Vicerrectorado de Política Científica para acometer el proyecto de unificación de las bibliotecas de Ciencias. Este es un proyecto antiguo y si se logra realizar permitirá disponer de nuevos espacios.

Otros:

-En el marco de la 11ª Convocatoria VR Internacionalización y Cooperación se han realizado diversas acciones de Internacionalización como un viaje a Helsinki para promover nuevos acuerdos y se va a realizar un video promocional de la Facultad de Ciencias.

-Se ha recibido el informe de la Red Estratégica de Matemáticas sobre el impacto Económico de las Matemáticas que se ha distribuido a los alumnos. La profesora Elduque pide que se cuelgue en la web de la Facultad y se acuerda hacerlo así.

-Se ha remitido un escrito al Vicerrectorado de estudiantes exponiendo el problema de nuestros graduados en Óptica y Optometría. Pueden acceder al Máster en Profesorado de Secundaria, pero los estudios de Óptica y Optometría no se encuentran entre las que permiten ser interinos de los CD no universitarios.

-Se ha celebrado una reunión (04 de junio de 2019) entre representantes del Colegio de Químicos, Héctor Artigas (Vicerrectorado de Estudiantes), Susana de Marcos (coordinadora del Grado en Química) y el Decano sobre la limitación de las asignaturas que puede impartir un graduado de Química en la enseñanza privada. Se va a estudiar una respuesta conjunta desde la Universidad - Facultad - Colegio al Director General de Planificación y Formación Profesional de la Consejería de Educación.

-Se ha nombrado al Decano (resolución de 30 mayo 2019) Patrono en representación de la Universidad de Zaragoza en el patronato de la FEUZ.

Punto 9: Ruegos y preguntas.

La profesora Gallardo se une a la petición realizada previamente por el alumno

5 de junio de 2019

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0>



CSV: 2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcbf0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza	04/07/2019 13:59	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	04/07/2019 18:04	

Mediel de colocación de relojes en las aulas de la Facultad. También ruega que se trate de solucionar el problema del ruido que causan las sillas de la cafetería. El Decano responde que se es consciente del problema y que se intentará resolver.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 13:55 horas del día de la fecha.

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PÉREZ, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.



2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcf0

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcf0>

5 de junio de 2019

CSV: 2c5e44eb547482c7777850e6d1c6bcf0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 10 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza	04/07/2019 13:59	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	04/07/2019 18:04	